



CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Literatura española y su didáctica

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS		
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011		
Créditos ECTS	Totales: 6	Teóricos: 3	Prácticos: 3
Carácter	OBLIGATORIA		
Año académico	2020/2021		
Curso / cuatrimestre	2º CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)		
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	ISABEL SEGURA MORENO		
Área de conocimiento	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód. 195)		
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 423)	E-mail:	isegura@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	https://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-primaria/profesorado?id=923		
Despacho	Departamento de Lengua y Literatura (Española e Inglesa)		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

JUSTIFICACIÓN

La asignatura *Literatura Española y su Didáctica* se inscribe dentro del módulo didáctico y disciplinar “Enseñanza y aprendizaje de Lenguas” y tiene como objetivo primordial que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desarrollar con profesionalidad su labor docente en la materia de Literatura Española. Se pretende, pues, que el alumnado domine los contenidos de Literatura española propios del currículo de Educación Primaria, indispensables para una buena práctica docente. Asimismo, se pretende que el alumnado maneje las estrategias didácticas necesarias para promover en sus alumnos la adquisición de estos contenidos. Por otro lado, se aspira a que el alumnado adquiera una dinámica de trabajo autónomo que le permita aprender a lo largo de la vida, y desarrollar recursos docentes propios. Se trata de una asignatura obligatoria, que se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso del grado.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No existen prerrequisitos y/o recomendaciones para esta asignatura. Las adaptaciones curriculares se regirán de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad de Jaén.

COMPETENCIAS

C.F.D.D.21	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil
C.F.D.D.22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura
C.F.D.D.25	Fomentar la lectura y animar a escribir
C.F.D.D.29	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

R1. Demostrar conocimientos de las distintas formas literarias y de la literatura infantil en las lenguas (C.F.D.D.21).

- R2.** Tener conocimiento teórico y práctico de los contenidos del currículo escolar de Educación Primaria que atañen a las lenguas y la literatura (C.F.D.D.22).
- R3.** Conocer y poner en práctica los recursos para el fomento de la lectura y la animación a la escritura (C.F.D.D.25).
- R4.** Saber diseñar y evaluar contenidos del currículo de lenguas mediante recursos didácticos (C.F.D.D.29).

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

- Currículo escolar de la literatura en Educación Primaria.
- Características y evolución de los géneros lírico, narrativo y dramático en la literatura española.
- Relación de la Literatura española con su contexto histórico-cultural.
- Principales recursos estilísticos, expresivos y retóricos del texto literario.
- Procedimientos de análisis de textos literarios.
- Recursos para la animación a la escritura, la lectura y la dramatización.
- Recursos metodológicos empleados en la enseñanza de la Literatura.
- Características de la biblioteca escolar.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	1	2 h	2 h				
2 ^a	1	2 h		2 h	4 h		
3 ^a	2	1 h	2.5 h		8 h		
4 ^a	2	2 h			8 h		
5 ^a	2	1 h	2 h	2 h	8 h		
6 ^a	2	2 h			8 h		
7 ^a	2	1 h	2.5 h		8 h		
8 ^a	3	2 h		2 h	8 h		
9 ^a	3	1 h	2.5 h		8 h		
10 ^a	4	2 h			8 h		
11 ^a	4	2 h	2.5 h	2 h	9 h		
12 ^a	4	2 h			9 h		
13 ^a	4	2 h			9 h		
14 ^a	5	2 h			9 h		
Período de exámenes							
Período de exá-							

menes							
Período de exámenes							
TOTALES		24	14	8	104	2	

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

- Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales.
- Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales.
- Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas.
- Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos.

Recursos: se utilizará la plataforma de docencia virtual, las distintas aplicaciones que ofrece Google y otros recursos ofertados por la propia Universidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	3.2	24	56	C.F.D.D.21 C.F.D.D.22 C.F.D.D.25 C.F.D.D.29
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	1.8	14	31	C.F.D.D.21 C.F.D.D.22 C.F.D.D.25 C.F.D.D.29
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	1	8	17	C.F.D.D.21 C.F.D.D.22 C.F.D.D.25 C.F.D.D.29
TOTALES	6	46	104	

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto: Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula.		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	Presencial al 50%	Sesiones de clases magistrales participativas realizadas en el aula con rotación periódica del alumnado. Dichas sesiones se retransmitirá por videoconferencia al resto del grupo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	Presencial al 50%	Desarrollo de sesiones prácticas en el aula aplicando la rotación de grupos reducidos al 50%. Retransmisión de clases prácticas por videoconferencia al resto del grupo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	Presencial+ <i>Online</i>	Algunas sesiones de tutoría se realizarán de forma presencial y otras <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula.		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)*	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	Presencial al 100%	Sesiones de clases magistrales participativas realizadas en el aula.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	Presencial al 100%	Desarrollo de sesiones prácticas en el aula.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	Presencial+ <i>online</i>	Algunas sesiones de tutoría se realizarán de forma presencial y otras <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

*En el escenario multimodal, indicar el grado de presencialidad en el aula/laboratorio en cada caso (por porcentaje).

ACTIVIDADES FORMATIVAS Escenario no presencial		
Actividades Formativas	Formato (presencial/ <i>online</i>)	Metodología Docente Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases expositivas en gran grupo: ▪ Actividades introductorias ▪ Lecciones magistrales ▪ Conferencias 	No presencial	Sesiones de clases magistrales participativas realizadas por videoconferencia a todo el grupo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases en grupos de prácticas: ▪ Prácticas ▪ Seminarios ▪ Debates, foros. ▪ Presentaciones/exposiciones 	No presencial	Sustitución de las sesiones prácticas por actividades formativas <i>online</i> .
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías colectivas e individuales. ▪ Supervisión presencial y/o virtual de trabajos dirigidos ▪ Aclaración de dudas (virtual y presencial). ▪ Comentarios de trabajos (virtual y presencial) 	No presencial	Todas las sesiones de tutoría se realizarán <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria

Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Seguimiento de la participación (observación)	Escenario Presencial al 100%	Atención y participación en clase.	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Examen	Escenario Presencial al 100%	Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Corrección y precisión en la expresión escrita. Riqueza de estilo.	60%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Trabajos y/o exposiciones	Escenario Presencial al 100%	Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Corrección y precisión en la expresión escrita y oral. Riqueza de estilo y originalidad. Empleo adecuado de los recursos bibliográficos y de las nuevas tecnologías.	30%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, la calificación de la convocatoria ordinaria se evaluará según las siguientes proporciones: 10% la asistencia y/o la participación en clase; 30% la elaboración de los distintos trabajos y/o exposiciones y; el 60% un examen escrito de carácter teórico-práctico.

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén.

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o

impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

EVALUACIÓN. Convocatoria ordinaria				
Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Seguimiento de la participación (observación)	Escenario multimodal al 50% y <i>online</i> .	Atención y participación en clase.	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Proyecto de trabajo	Escenario multimodal al 50% y <i>online</i> .	Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Corrección y precisión en la expresión escrita. Riqueza de estilo.	50%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Trabajos y/o exposiciones	Escenario multimodal al 50% y <i>online</i> .	Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Corrección y precisión en la expresión escrita y oral. Riqueza de estilo y originalidad. Empleo adecuado de los recursos bibliográficos y de las nuevas tecnologías.	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, la calificación de la convocatoria ordinaria se evaluará según las siguientes proporciones: 10% la asistencia y/o la participación en clase; 50% la elaboración de un Proyecto de trabajo sobre la enseñanza-aprendizaje de la literatura en la etapa de Educación Primaria y; 40% los distintos trabajos y prácticas realizadas en la asignatura.

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén.

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

EVALUACIÓN. Convocatoria extraordinaria				
Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Seguimiento de la participación (observación)	Escenario presencial al 100%	Atención y participación en clase.	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Examen	Escenario presencial al 100%	Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Corrección y preci-	60%

			<p>sión en la expresión escrita. Riqueza de estilo.</p>	
<p>REALIZACIÓN DE TRABAJOS</p>	<p>Trabajos y/o exposiciones</p>	<p>Escenario presencial al 100%</p>	<p>Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Corrección y precisión en la expresión escrita y oral. Riqueza de estilo y originalidad. Empleo adecuado de los recursos bibliográficos y de las nuevas tecnologías.</p>	<p>30%</p>

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, la calificación de la convocatoria ordinaria se evaluará según las siguientes proporciones: 10% la asistencia y/o la participación en clase; 30% la elaboración de los distintos trabajos y/o exposiciones y; el 60% un examen escrito de carácter teórico-práctico.

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén.

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de

EVALUACIÓN. Convocatoria extraordinaria				
Aspecto	Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	Seguimiento de la participación (observación)	Escenario multimodal al 50% y <i>online</i>	Atención y participación en clase.	10%
CONCEPTOS DE LA MATERIA	Proyecto de trabajo	Escenario multimodal al 50% y <i>online</i>	Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Corrección y precisión en la expresión escrita. Riqueza de estilo.	50%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	Trabajos y/o exposiciones	Escenario multimodal al 50% y <i>online</i>	Dominio de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Corrección y precisión en la expresión escrita y oral. Riqueza de estilo y originalidad. Empleo adecuado de los recursos bibliográficos y de las nuevas tecnologías.	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, la calificación de la convocatoria ordinaria se evaluará según las siguientes proporciones: 10% la asistencia y/o la participación en clase; 50% la elaboración de un Proyecto de trabajo sobre la enseñanza-aprendizaje de la literatura en la etapa de Educación Primaria y; 40% los distintos trabajos y prácticas realizadas en la asignatura.

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:
Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén.
Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es
Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vi-

gente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Barrero Pérez, O. (1992). *Historia de la literatura española contemporánea. 1939-1990*, Madrid: Itsmo.
- Escudero Martínez, C. (1994). *Didáctica de la literatura*. Murcia: Universidad.
- Martín Vegas, R. A. (2009): *Manual de didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid: Síntesis.
- Mendoza Fillola, A. (Coord.) (2003). *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Pearson Educación.
- Navarro Durán, R. (1995). *La mirada al texto: comentario de textos literarios*. Barcelona: Ariel.
- Rico, F (ed.) (1980): *Historia y crítica de la literatura española*. Barcelona: Crítica, 1980 y ss., vols. VI al IX, así como sus suplementos.
- Rodari, G. (2006). *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Planeta.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ariza Viguera, M. G., J. (1981, 1988). Garrido Medina, G. Torres Nebrera, *Comentario lingüístico y literario de textos españoles*. Madrid: Alhambra.
- Bello Vázquez, F. (1997). *El comentario de textos literarios: análisis estilísticos*, Barcelona: Paidós.
- Bratosevich, N. (1980). *Métodos de análisis literario: aplicado a textos hispánicos*. París: Hachette.
- Cano Aguilar, R. (2001). *Introducción al análisis filológico*. Madrid: Castalia.
- Celis, J. L. de (ed.), (1997). *El análisis textual. Comentario filológico, literario, lingüístico, sociolingüístico y crítico*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.

- Correa Calderón, E., y F. Lázaro Carreter (1977). *Cómo se comenta un texto literario*. Madrid: Cátedra.
- Díaz de Castro, F. (ed.), (2001). *Comentarios de textos. Poetas del siglo XX*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Eines, J. (1980). *Teoría del juego dramático*. Madrid: Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Ciencias de la Educación.
- García Barrientos, J. L. (2001). *Cómo se comenta una obra de teatro*. Madrid: Síntesis.
- Hernández Guerrero, J. A. (1966). *Teoría y práctica del comentario literario*. Cádiz: Universidad.
- Martín Vegas, A. M^a. (2000). *Análisis de textos literarios de la modernidad española*. Granada: Port Royal.
- Maruny Curto, Ll. (2003). *Escribir y leer: materiales curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito*. Madrid: Edelvives (Centro de Publicaciones del MEC).
- Mayoral, M. (1973). *Poesía española contemporánea. Análisis de textos*. Madrid: Gredos.
- Navarro Durán, R. (Coord.), (1994). *Comentario literario de textos*. Barcelona: Universitat.
- Onieva Morales, J. L. (1992). *Introducción a los géneros literarios a través del comentario de textos*. Madrid: Playor.
- Paraíso, I. (1978). *Técnicas de análisis literario*. Valladolid: Colegio de Licenciados y Doctores.

LEGISLACIÓN

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente la Educación Primaria en Andalucía. Consejería de Educación (BOJA núm. 60, 27 de marzo de 2015).

REVISTAS

Textos. Barcelona: Graó.

Lenguaje y textos. Barcelona: Graó.

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

<http://www.portaldidactico.net>

<http://www.profes.net>

<http://www.rae.es>

<http://www.cervantesvirtual.com>

<http://www.cuadernosdepedagogia.com>

<http://fundaciongsr.org>

ANEXO I

**CORRELACIÓN
COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)***

Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
C.F.D.D.21	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.	3.5.	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy o por participar en ella.
C.F.D.D.22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.	1.1.	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.
		1.2.	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
C.F.D.D.25	Fomentar la lectura y animar a escribir.	2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
		2.3.	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
C.F.D.D.29	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.	2.4.	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
		2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.
		2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
		3.1.	Sentir entusiasmo por una enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.
		3.2.	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de ex-

			perimentar, etc.).
--	--	--	--------------------

(*) El **P.E.I.** es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Fomentar el uso de las competencias cognitivas que requieran distintas formas de pensamiento: reflexivo, lógico, crítico, deliberativo y creativo.
2. Desarrollar las competencias lingüísticas en comunicación oral y en comunicación escrita.
3. Ser capaz de trabajar en equipo con los demás compañeros, manteniendo una actitud abierta y respetuosa con las opiniones de los demás.
4. Comprender y aceptar las diferencias sociales, respetando la diversidad y la multiculturalidad.
5. Ser capaz de resolver conflictos y tomar decisiones al respecto.
6. Adquirir un conocimiento inicial de la competencia lectora.